REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
GOBERNACION

AL CONTESTAR CITESE ESTE
No.

Pereira, 17 ENE 1996

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Secretaría de Asuntos Administrativos
Oficina de Control Interno de Gestión
RECIBIDA
Fecha: 30 ENE 1996
Folio: 259
Anexo:
Pasa a: Jurídica ENTERADO ☐

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

EL SIGUIENTE ACUERDO FUE REVISADO

ACUERDO NUMERO 092- DICIEMBRE 22 DE 1995
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA COMISARIA DE FAMILIA, EN DOSQUEBRADAS-RISARALDA.

ARCHIVESE UN EJEMPLAR

CARLOS ALFONSO VICTORIA M.
Gobernador (E)

MARIA VICTORIA CALLE C.
Secretaria Jurídica

Revisado: María Victoria Saldarriaga C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
GOBERNACION

Pereira, 17 ENE 1996

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

EL SIGUIENTE ACUERDO FUE REVISADO

ACUERDO NUMERO 092- DICIEMBRE 22 DE 1995
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA COMISARIA DE FAMILIA, EN DOSQUEBRADAS-RISARALDA.

ARCHIVESE UN EJEMPLAR

Carlos Alfonso Victoria M.
Original

CARLOS ALFONSO VICTORIA M.
Gobernador (E)

Firmado MARIA VICTORIA CALLE C.

MARIA VICTORIA CALLE C.
Secretaria Jurídica

Revisado: Maria Victoria Saldarriaga C.

Escaneado co

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASESORIA JURIDICA

Dosquebradas, diciembre 29 de 1995.

ACUERDO No. 092
DE DICIEMBRE 22 DE 1995

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA COMISARIA DE FAMILIA, EN DOSQUEBRADAS-RISARALDA."

S A N C I O N A D O

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Municipal

ELABORADO POR:
GUILLERMO PEREZ OSPINA
Asesor Jurídico

ACUERDO No.092
(De Diciembre 22 de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA COMISARIA DE FAMILIA, EN DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Concejales
Ciudad.

Debido al aumento en la demanda de servicios en la Comisaría de Familia y buscando siempre lograr una mejor calidad del servicio y la efectividad en el cumplimiento del objetivo, para el cual fue concebida, veo la necesidad de crear el cargo de **OFICIAL MAYOR.** Pues es tal el incremento de la problemática familiar, que debido al volumen de trabajo en esta dependencia, se dificulta llevarle un estricto control a cada proceso.

Además, es bueno acotar que la Comisaría de Familia, maneja la problemática familiar de nuestro Municipio y sus múltiples tópicos que a ella atañe y no debemos olvidar que es la principal fuente de violencia de nuestra región.

Busco con la creación de este cargo, hacer presencia de gestión en la efectiva y oportuna solución de los problemas familiares que requieren de la atención inmediata de esta Administración Municipal.

Entrego a su consideración este proyecto de Acuerdo y quedo en espera de su aprobación y respaldo.

Cordialmente,

GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Municipal.

Escaneado co

ACUERDO No.092
(De Diciembre 22 de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA COMISARIA DE FAMILIA, EN DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE OTORGA EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL POLITICA DE COLOMBIA, LA LEY 136 DE 1994 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Crear el puesto de **OFICIAL MAYOR** para la Comisaría de Familia, con vigencia para el año de 1996.

CARGO	CODIGO	GRADO
OFICIAL MAYOR	3010	02

DEPENDENCIA: COMISARIA DE FAMILIA
ASIGNACION MENSUAL: $593.269.oo

PARAGRAFO: Toda erogación generada por el concepto al que se refiere el presente artículo, se hará con cargo a la planta de personal del Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Fíjense las funciones para el cargo creado en el Artículo Primero así:

FUNCION BASICA: Es directamente responsable ante su inmediato superior de las funciones inherentes a su cargo.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

1.- Radicar todos los expedientes sobre los cuales se vaya a ejercer control de legalidad.

2.- Elaborar y presentar informe mensual de las labores realizadas en la Comisaría de Familia.

3.- Colaborar con la instrucción de los procesos que se adelantan en la Comisaría de Familia.

4.- Llevar el orden y estadística de los procesos y fallos emitidos por la Comisaría de Familia.

5.- Cuidar de todos los asuntos que lleguen al Despacho, tramitándolos oportunamente dentro de los términos legales.

6.- Revisar que los expedientes estén radicados y pedir todas las certificaciones que sean necesarias para que los procesos continúen con su trámite legal.

7.- Sustanciar los exhortos y los despachos comisorios que lleguen a esta Dependencia de otras entidades oficiales.

8.- Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.

REQUISITOS:

Terminación o aprobación de cinco (5) años de Universidad, en el Ramo del Derecho.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal y a la Secretaría de Hacienda para ejecutar las adiciones y traslados presupuestales que por éste concepto se generen y que sean necesarias para cumplir con éste compromiso.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los Veintidós días del Mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995).

CARLOS ALBERTO RIVERA CASTAÑO
Presidente.

ACUERDO No.092
(De Diciembre 22 de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA COMISARIA DE FAMILIA, EN DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA

H A C E C O N S T A R :

Que el presente Acuerdo No.092, fue debatido y aprobado en dos (2) Sesiones realizadas en días diferentes.

INICIATIVA : ALCALDE MUNICIPAL

FECHA : DICIEMBRE 22 DE 1995

OMAR OSORIO GONZALEZ
Secretario General.

REMISION : Me permito remitir el Acuerdo No.092 de Diciembre 22 de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), al Señor Alcalde para su respectiva sanción, publicación u objeciones de Ley.

Hoy Veintiocho (28) de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco (28-XII-95).

OMAR OSORIO GONZALEZ
Secretario General.

Escaneado co